

EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, viernes 11 de mayo del 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA LIMITADA "SERVICIOS ADMINISTRATIVOS VARCOM C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía "SERVICIOS ADMINISTRATIVOS VARCOM C. LTDA.", aumentó su capital en \$ 840.00, reformó integralmente su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, el 1 de diciembre del 2000; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 01-G-IJ-0004341 el 30 de abril del 2001.

El capital actual es MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en MIL, participaciones de UN DOLAR, cada una de ellas.

Además se reforma el "ARTICULO SEGUNDO: La compañía es mercantil y tendrá por objeto la prestación de servicios relacionados con la organización, administración, supervigilancia,...; ARTICULO DECIMO.- El gobierno de la compañía corresponde a la Junta General que constituye su órgano supremo. La administración de la compañía se ejecutará a través del Gerente General, del Presidente y de dos Vicepresidentes...; y, ARTICULO SEXTO: La compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en que constará, necesariamente, su carácter de no negociable y el número de participaciones que por su aporte le corresponda...".

Guayaquil, 30 de abril del 2001

AB. MAURICIO TRUJILLO ARIZAGA
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil (E)